



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA No. 14
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXXII LEGISLATURA

REUNION DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE.

LUNES 10 DE JUNIO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Secretario: Dip. Margarita Morán Flores
Vocal: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

Quórum
Timbrado
11:30 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con treinta minutos, del día lunes 10 de junio de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidente** Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vicepresidenta** Karla Gabriela Flores Parra (PRI); **Secretario** Margarita Morán Flores (PRD); **Vocal** Marisol Sánchez Navarro (PT); **Secretario Suplente** Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal** Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A); **Integrantes** Heriberto Castañeda Ulloa (PAN); Julieta Mejía Ibáñez (M.C); Adahan Casas Rivas (PRI) y Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD). **Acreditado** Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); Jesús Armando Vélez Macías (PRI); Adán Zamora Romero (PRD) y Pedro Roberto Pérez Gómez (PT). Para celebrar reunión de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las reuniones en Junta Preparatoria y de Instalación de la Diputación Permanente, celebradas los días jueves 14 de febrero y jueves 30 de mayo del 2019, respectivamente.-----
4. Comunicaciones Recibidas:

- **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

1. Oficio presentado por el Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit, por el que solicita a la Comisión de Salud y Seguridad Social, además de las comisiones pertinentes, la revisión y análisis de los protocolos de actuación de los entes que regulan los servicios funerarios, así como los convenios con particulares con el fin de brindar seguridad y protección a las familias de occisos en la toma de decisiones cuando se transitan por esos momentos de vulnerabilidad.
2. Oficios suscritos por el secretario del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit, mediante el cual remite lo siguiente:
 - a) Acta de Cabildo No. 41 que contiene la aprobación del decreto que reforma el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y
 - b) Acta de Cabildo No. 40 que contiene la aprobación del decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
3. Oficios remitidos por el secretario del Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit, mediante el cual remite lo siguiente:
 - a) Copia certificada del Acta de Cabildo por la que remite la aprobación del decreto que reforma el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y
 - b) Copia certificada del Acta de Cabildo por la que remite la aprobación del decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio enviado por la secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que comunican la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva para el mes de Mayo.
2. Oficio suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de mayo.
3. Oficio remitido por el Diputado Presidente de la Diputación Permanente, informando de la Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura.
4. Oficio enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, comunicando la integración de la Diputación Permanente, así como la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.
5. Oficio suscrito por el Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que nos remite copia del Acuerdo mediante el cual hace un llamado a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Durango y de sus municipios que estén sufriendo recortes presupuestales debido a la centralización del gasto público federal y a las Reglas de Operación, a pronunciarse por la defensa de la soberanía de los Estados y el respeto a la autonomía municipal para administrar libremente sus haciendas públicas, ante el titular del Ejecutivo y Congresos Federales.
6. Oficio enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, comunicando la aprobación del acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Bienestar y al titular de la Coordinación Estatal de Programas de Desarrollo del Ejecutivo Federal, a fin de que realicen diversas acciones a fin de salvaguardar y dar continuidad al programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras del gobierno federal, con relación al cierre de las estancias infantiles, solicitando nuestra adhesión.

7. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas, comunicando la realización del Primer Foro Regional en Materia de Parlamento Abierto.
8. Oficio remitido por el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, solicitando nuestra adhesión al Acuerdo Parlamentario por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de estancias y cuidados infantiles, con el objeto de que los titulares de los mismos rindan un informe pormenorizado acerca de la situación que guarda el tema relativo al funcionamiento de las estancias infantiles y la entrega de apoyos directos por dicho concepto a las familias censadas.
9. Oficio remitido por el Director de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Tabasco, informando de la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirán durante el Segundo Periodo de Receso.
10. Oficios enviados por el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Campeche, remitiendo lo siguiente:
 - a) Por el que comunica la elección de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.
 - b) Por el que se informa de la clausura del Segundo Periodo de receso correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, y
 - c) Por el que hace de nuestro conocimiento la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.

• **Generadas por el Poder Judicial:**

1. Para nuestro conocimiento copia del escrito suscrito por el Magistrado Raúl Gutiérrez Agüero, dirigido al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, por el cual le remite la información curricular y actividades sustantivas desempeñadas en la Sala Penal.
2. El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, remitiendo lo siguiente:
 - a) Informe que contiene las actividades del Magistrado Raúl Gutiérrez Agüero, integrante de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia realizadas durante el periodo de agosto de 2018 a mayo de 2019.
 - b) Informe que contiene las actividades del Magistrado Pedro Álvarez Hormaeche, integrante de la Tercera Sala Unitaria y de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia realizadas durante el periodo de marzo de 2016 a febrero de 2019.
 - c) Informe que contiene las actividades del Magistrado Rafael Pérez Cárdenas, integrante de la Primera Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior de Justicia realizadas durante el periodo de marzo de 2016 a febrero de 2019.
 - d) Informe que contiene las actividades del Magistrado Román Carlos Rafael González Momita, Presidente de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia realizadas durante el periodo de marzo de 2016 a febrero de 2019, y
 - e) Comunica que el Magistrado Francisco Javier Rivera Casillas, integrante de la Primera Sala Penal, ya rindió su informe de actividades del periodo 2017 a 2018.

• **Generadas por el Tribunal de Justicia Administrativa:**

1. Oficio suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, por el que remite la Información Curricular y Actividades Sustantivas del mes de enero del año 2017 a diciembre de 2018 referentes a la Magistrada Yeniria Catalina Ruiz Ruiz; Magistrado Raymundo García Chávez y del Magistrado Jesús Ramírez de la Torre.

- **Generadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores**

1. Oficio enviado por el Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por que remite la matriz versión electrónica que contiene las recomendaciones internacionales de derechos humanos, así como las acciones reportadas por las instancias competentes para su valoración sobre su cumplimiento, a fin de que transmita esta información y solicitud a quienes conforman la Confederación Permanente de Congresos Locales (COPECOL) e informar a esta cancillería, así como a la Secretaría de Gobernación, las acciones que los miembros de esa Conferencia tendría contemplado realizar para dar seguimiento y atención a las recomendaciones que son de su ámbito de competencia.

- **Generadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores:**

1. Oficio enviado por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que informa que el Acuerdo remitido por la Secretaría General de este H. Congreso mediante el cual se exhorta a garantizar la operación y el financiamiento integral de los refugios que atienden a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, fue turnado a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

5. Iniciativas Recibidas:

- **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Congreso de Unión, para que realice una consulta a los Congresos Locales de la República Mexicana a efecto de llevar a cabo la discusión sobre el Proyecto de Ley General de Seguridad Vial, presentada por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Dictamen a discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de Género, suscrito por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género y Familia.

7. Clausura de la Reunión.

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por los legisladores la dispensa de la lectura de las actas de las reuniones en Junta Preparatoria y de Instalación de la Diputación Permanente, celebradas los días jueves 14 de febrero y jueves 30 de mayo del 2019, respectivamente, la Presidencia sometió a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente mediante votación económica, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer las comunicaciones recibidas, así como su trámite legislativo correspondiente.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Congreso de Unión, para que realice una consulta a los Congresos Locales de la República Mexicana a efecto de llevar a cabo la discusión sobre el Proyecto de Ley General de Seguridad Vial.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.-----



Sexto Punto



Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio lectura al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de Género.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración de la Diputación Permanente en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

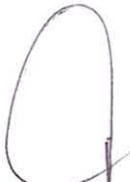
En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor los diputados Margarita Morán Flores, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Marisol Sánchez Navarro, Karla Gabriela Flores Parra, Jesús Armando Vélez Macías, Ignacio Alonzo Langarica Avalos, Pedro Roberto Pérez Gómez, Rosa Mirna Romano y Leopoldo Domínguez González.-----

Concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Diputación Permanente en votación económica en lo general la Minuta Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y su comunicación al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento y efectos constitucionales.-----

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Clausura de la sesión

Timbrazo
12:35 hrs.

